



Octubre 2019

Europa Social

Actualidad y seguimiento de las Políticas Sociales de la Unión Europea



Edificio Berlaymont (Comisión)

PRESENTACIÓN

El Brexit sigue siendo la primera preocupación europea por los desafíos que entraña la salida sin acuerdo. Reino Unido ha conseguido ya la tercera prórroga que le permitirá pasar al 2020 como miembro de la UE, a expensas de lo que suceda en la elecciones convocadas para diciembre, cuyo resultado condicionará en gran medida la evolución futura de la salida definitiva del Reino Unido de la UE.

El Marco Financiero Plurianual, que determinará los presupuestos europeos en el periodo 2021/2027 y definirá la agenda europea de prioridades, sigue sin poner de acuerdo a los líderes europeos, que todavía no han sentado las bases de un acuerdo en los porcentajes de gasto que deben servir de referencia para el nuevo período presupuestario.

EPSCO. El Consejo de Ministros Europeo de Empleo y Asuntos Sociales, celebrado en Luxemburgo el 24 de octubre, ha evidenciado la enorme dificultad para avanzar en la legislación europea por la igualdad de oportunidades, al comprobarse que la Directiva, llamada de *Antidiscriminación*, propuesta en 2008, sigue sin desbloquearse a pesar del nuevo intento de la Presidencia Finlandesa, y a pesar de los esfuerzos de la Comisión para buscar una “pasarela” que permita aprobar esta propuesta legislativa, modificando los requisitos de aprobación de unanimidad a mayoría cualificada. Una vez más, los Estados Miembros son celosos de ceder parcelas de competencia, lo que impide de hecho una armonización y avance comunitario en algo tan esencial como la igualdad y el respeto a la diversidad.



ASUNTOS INSTITUCIONALES UE



MARCO FINANCIERO PLURIANUAL

El **Comisario Gunther Oettinger** afirmó, el pasado 30 de octubre, que no cree que haya un acuerdo sobre el MFP antes del mes de febrero o marzo del próximo año.

Oettinger confirmó que, debido al Brexit y las nuevas prioridades de la UE, "será imposible evitar un aumento de las contribuciones de la UE" al presupuesto de la Unión para el período 2021-2027, y reiteró su propuesta de establecer un monto total de 1,114% del ingreso nacional bruto (INB) de la Unión Europea.

La nueva Comisión retrasa su puesta en marcha al menos hasta diciembre

La *Comisión Von der Leyen* se pondrá en marcha, al menos, un mes más tarde de lo previsto, al haber sido rechazados por la Eurocámara tres de sus candidatos a comisarios: la rumana Rovana Plumb (Transportes), el húngaro Lászlo Trócsányi (Vecindad y Ampliación) y la francesa Sylvie Goulard (Mercado Interior).

Hungría ha propuesto a su embajador ante la UE, Oliver Varhelyi, como nuevo candidato, Francia ha designado a Thierry Breton, exministro de Economía y Finanzas y Rumanía a Victor Negrescu, exministro de Asuntos Europeos, el cual ya ha sido descartado por Von der Leyen. Reino Unido, por su parte, deberá designar también a un candidato debido a la prórroga del Brexit

En relación con las políticas sociales, han sido aprobados los comisarios de **Empleo**, Nicolas Schmit, de **Igualdad**, Helena Dalli, **Innovación y Juventud**, Mariya Gabriel, **Interior**, Ylva Johanson, y **Salud**, Stella Kiriakides. El primero trabajará bajo el Vicepresidente ejecutivo Valdis Drombrovskis ("**una economía en pro de las personas**"), mientras que los tres siguientes serán presididos por Margaritis Schinas ("**Protección del estilo de vida europeo**").

La Vicepresidenta para la **Democracia y Demografía**, Dubravca Suica, se ocupará de coordinar los trabajos sobre **conciliación y Garantía Infantil**, así como todo lo relacionado con el cambio demográfico.



El actual ministro de Asuntos Exteriores, **Josep Borrell** pasó sin dificultad su examen ante el Parlamento Europeo para el cargo de **Alto Representante de Política Exterior de la UE**. Borrell anunció ante los diputados que "asumirá riesgos" para conseguir avanzar, a pesar de las diferencias entre Estados, y colocó a los Balcanes como una de las grandes prioridades.



TRABAJO Y RELACIONES LABORALES



CONSEJO EPSCO (Luxemburgo 24 Octubre 2019)

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

España estuvo representada por la Ministra de Trabajo en funciones, Magdalena Valerio, por la Secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas, y por la Secretaria de Estado de Igualdad, Soledad Murillo, que participaron activamente en las sesiones. La Ministra defendió en su intervención la propuesta de Conclusiones sobre la Economía del Bienestar; La Secretaria de Estado de Igualdad destacó los logros de España en materia de Género y manifestó su apoyo a la Directiva de Antidiscriminación, y la Secretaria de Estado de Empleo, expresó la posición de España favorable a la propuesta de la Comisión respecto a la “cláusula pasarela”.

Se puede decir que en esta sesión España tuvo, en la mayor parte de los temas importantes, posiciones coincidentes y alineadas con las propuestas de la Presidencia Finlandesa y de la Comisión.

Los principales puntos de la Agenda fueron:

- ❑ Conclusiones sobre **Economía del Bienestar**. Texto presentado por la Presidencia Finlandesa que propone un cambio de paradigma respecto a la consideración del gasto social como inversión para una economía mas dinámica, al tiempo que mas justa e integradora. Intervinieron en apoyo de la propuesta: Bélgica, España, Estonia y Hungría y fue aprobado por unanimidad.
- ❑ **Lucha contra la discriminación en la UE**: Incluye la discusión sobre la Directiva de Igualdad de Oportunidades. Algunos países intervienen para poner en duda la propuesta de Directiva por cuanto consideran que su legislación nacional ya contiene un desarrollo legislativo suficiente o incluso mas avanzado, como expresan Austria, Polonia, Chequia. Eslovenia pregunta por la conveniencia de redactar un nuevo texto. Croacia y Alemania, que ocuparán las próximas Presidencias, informan que consideran muy importante este tema y lo incluirán en sus agendas. Alemania lo hará en el marco del Consejo de la Juventud, e informa que desde 2019 se puede registrar el “genero diverso” en documentos oficiales.
- ❑ Comunicación de la Comisión sobre una “**toma de decisiones más eficiente**”, la llamada “cláusula pasarela”: El Debate lo presentó la Comisaria Thyssen, que lo consideró una formula de flexibilización necesaria para avanzar en determinados asuntos de igualdad y otras materias que requieren unanimidad para su aprobación. Intervinieron Malta, Irlanda, Dinamarca y Chipre, que pusieron reservas a la propuesta y defendieron la unanimidad en sus intervenciones.
- ❑ Conclusiones sobre “**El futuro del trabajo**”. La UE asume y celebra la Declaración del centenario de la OIT”. España se adhiere al compromiso de la UE sobre un crecimiento sostenible e inclusivo y destaca su liderazgo en la iniciativa de Acción Climática para el Empleo, que se alinea con los Objetivos 2030, el Pilar Social Europeo y la Agenda de Trabajo Decente.
- ❑ Declaración para **Adecuar las capacidades a las necesidades del mercado de trabajo**. Presenta la Presidencia Finlandesa con el apoyo de la Comisión, que resaltan el papel decisivo que supone la formación y el aprendizaje continuo para la fuerza de trabajo y para las necesidades de un mercado laboral en constante evolución y con desafíos determinantes, como son las nuevas tecnologías, la digitalización y los nuevos sistemas productivos. Toman la palabra todos los Estados Miembros excepto Chequia, Hungría, Reino Unido y Letonia.

Al margen de este Consejo, España mantuvo encuentros bilaterales con **Alemania, Italia, Grecia y Dinamarca**.



TRABAJO Y RELACIONES LABORALES



EUROPEAN LABOUR AUTHORITY

AUTORIDAD LABORAL EUROPEA

Marianne Thyssen

se despidió en el pasado Consejo Epsco de su cargo como Comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidad y Movilidad Laboral, después de cinco años en el equipo del Presidente Juncker, en el que ha destacado por su incansable actividad e inquietud, al impulsar numerosas iniciativas en el ámbito sociolaboral, entre las que cabe destacar el Pilar Europeo de Derechos Sociales, además de lograr la aprobación de importantes Directivas como la de Trabajadores Desplazados, Accesibilidad de Productos y Servicios, Condiciones de Trabajo Dignas y Transparentes y la de Conciliación Familiar, entre otras.

Anteriormente había sido Presidenta del Partido Cristiano Demócrata Flamenco.

En la actualidad, unos 17,5 millones de ciudadanos europeos, es decir, el doble que hace una década, viven o trabajan en otro Estado miembro. Al mismo tiempo, millones de empresas operan a escala transfronteriza.

La Autoridad Laboral Europea inició oficialmente sus actividades el 16 de octubre en la primera reunión de su Consejo de Administración, que está compuesto por representantes de los Estados Miembros (un titular y un suplente), por interlocutores sociales a nivel de la UE, y por representantes del Parlamento Europeo, así como por observadores de Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y otras agencias de la UE en el ámbito del empleo y los asuntos sociales. El próximo mes de diciembre está previsto que se reúna por segunda vez el Consejo de Administración para aprobar el presupuesto de 2020 y fijar el Plan de Trabajo.

La sede se ha establecido en Bratislava y, hasta la fecha, solo se han convocado los puestos de jefaturas de departamentos. Son en total 6 puestos, a los que se han presentado 2.500 candidatos de todos los Eemm. Esta próxima la convocatoria de los puestos directivos. España tiene interés por presentar un candidato al puesto de Director Ejecutivo, y Eslovaquia ha anunciado su interés por optar al puesto de Subdirector de la Agencia, que en total está previsto que alcance los 140 empleados, cuando esté plenamente operativa en 2023.

España ha designado para el Consejo de Administración de la ELA a **María Soledad Serrano Ponz**, Directora del Organismo Autónomo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social y a **Juan Grangel Vicente**, Director de la Oficina Nacional de lucha contra el Fraude.



Trabajo y Relaciones Laborales

“The better Entrepreneurship Policy Tool”

La Comisión Europea y la OCDE han lanzado, el pasado mes de septiembre, una herramienta virtual gratuita de autoevaluación y aprendizaje, en materia de políticas y programas para el fomento de la iniciativa empresarial inclusiva y social.

La herramienta, que está disponible en 24 idiomas, incluye cuestionarios de autoevaluación y notas explicativas de la política y estudios de casos que contribuyen a respaldar un mejor diseño de la política.

Ofrece la posibilidad de hacer que los resultados sean visibles para otros usuarios, lo que puede facilitar el intercambio de experiencias entre diferentes territorios de Europa.

<https://www.betterentrepreneurship.eu/es>

European Week for Safety and Health at Work

21-25 October 2019



Healthy Workplaces Manage Dangerous Substances

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo celebró en Bilbao, del 21 al 25 de octubre, la **Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo**, orientada a fomentar una gestión de la seguridad de las sustancias peligrosas participativa y activa.



JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

EL FUTURO DEL TRABAJO:

La Unión Europea promueve la Declaración del centenario de la OIT

El pasado mes de junio, tuvo lugar en Ginebra la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo, coincidiendo con la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo de Naciones Unidas de carácter tripartito (en la toma de decisiones participan gobiernos, trabajadores y empleadores) y que cuenta con 187 Estados Miembros.

En dicha conferencia se adoptó la “Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo”, para dar respuesta a los retos y transformaciones que están teniendo lugar en el mundo del trabajo, debido a la innovación tecnológica, la evolución demográfica y el cambio climático, siendo sus principales puntos de acción:

- El cumplimiento eficaz de la igualdad de género en materia de oportunidades y de trato.
- La promoción de un sistema eficaz de aprendizaje permanente y de enseñanza de calidad para todos.
- El acceso universal a la protección social general sostenible.
- El respeto de los derechos fundamentales.
- El derecho a un salario mínimo adecuado y el establecimiento de límites máximos de tiempos de trabajo.
- El fomento de la seguridad y salud en el trabajo.
- La formulación de políticas que promuevan el trabajo digno y la productividad.

En el **EPSCO** del 24 de octubre, se adoptaron las **Conclusiones “El futuro del trabajo: la UE promueve la Declaración del Centenario de la OIT”**, en las que se apoyan los principios y valores de la Declaración y se llama a los Estados Miembros a promoverlos y fomentarlos y a la Comisión a actualizar la Comunicación del 2006 sobre el trabajo decente, en línea con la Declaración del Centenario de la OIT, el Pilar Social y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Bienestar Social



LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR

El Consejo EPSCO adoptó, en su sesión del 24 de octubre, las Conclusiones sobre la Economía del Bienestar.

“El bienestar de las personas es uno de los principales objetivos de la UE. La economía del bienestar es una orientación estratégica y un enfoque de gobernanza que aspira a situar a las personas y a su bienestar en el centro de las políticas y de la toma de decisiones. Si bien el bienestar de las personas constituye un valor en sí, la economía del bienestar enfatiza el hecho de que el bienestar y el crecimiento económico se refuerzan mutuamente. Tener en cuenta el bienestar en todas las políticas reviste una importancia vital para el crecimiento económico, la productividad, la sostenibilidad presupuestaria y la estabilidad social de la Unión”

Así comienzan unas Conclusiones del Consejo que han merecido un tratamiento prioritario por parte de la Presidencia finesa a lo largo de este semestre. La Economía del Bienestar como concepto pasa a reafirmarse como una orientación en las políticas y en el proceso de toma de decisiones.

Son numerosas las referencias a la sinergia entre crecimiento económico y bienestar, al igual que la relación salud y bienestar. Presentan la Economía del Bienestar como una verdadera contribución a los objetivos del Pilar Europeo de Derechos Sociales, pasando revista a los aspectos más importantes y en curso en los ámbitos sociolaboral, sanitario y educativo, y se estructuran en un conjunto de “invitaciones” o “exhortaciones” que el Consejo traslada a sus Estados miembros, a la Comisión Europea o a otras instancias comunitarias como el SPC (Comité de Protección Social).

Dada su extensión, destacaremos sólo que se invita a los Estados miembros y a la Comisión a apostar por la intersectorialidad: La Economía del Bienestar es un cambio de paradigma, que requiere un enfoque transversal. Se invita a dar un tratamiento horizontal a la economía del bienestar “impregnando” las distintas políticas nacionales y comunitarias; y se invita a promover la puesta en práctica de los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales, como un paso importante hacia la consecución de la Economía del Bienestar.

La Ministra de Migraciones, Trabajo y Seguridad Social en funciones, Magdalena Valerio, intervino en el Consejo EPSCO para apoyar las Conclusiones, en las que España había trabajado activamente en las reuniones de los Órganos Preparatorios.

Conferencia de alto nivel sobre la Economía del Bienestar

El pasado mes de septiembre se celebró en Helsinki la Conferencia de alto nivel sobre la “Economía del Bienestar”, en la que se analizó la interrelación entre el bienestar social y las políticas económicas y se trataron temas como la igualdad de oportunidades, la inversión en capacidades y la sostenibilidad y economía inclusiva en el marco de la Agenda 2030.



Sanidad y Consumo

ASISTENCIA SANITARIA TRANSFRONTERIZA

Las Conclusiones del Consejo respondiendo al informe de la Corte de Auditores, listas para su aprobación

La Corte de Auditores ha publicado el Informe Especial 7/2019, "Acciones de la UE para la asistencia sanitaria transfronteriza: ambiciones importantes pero se requiere una mejor gestión".

En dicho Informe, recalando de antemano que la asistencia sanitaria es una competencia de los Estados miembros, la Corte de Auditores concluyó que los ciudadanos de la UE aún encuentran dificultades para acceder a la asistencia sanitaria en el extranjero, y que solo una minoría de pacientes conoce sus derechos a la asistencia sanitaria transfronteriza. Concluye que las ambiciones en la aplicación de la Directiva 2011/24/UE son plausibles, pero que se necesita una mejor gestión para alcanzarlas.

El Grupo de Trabajo sobre Salud Pública preparó un proyecto de conclusiones del Consejo que darían respuesta al mismo y que, tras el visto bueno del COREPER, se aprobarán como punto "A" en un próximo Consejo.



SEGURIDAD ALIMENTARIA Estado de Situación

En el Consejo de Agricultura de 15-16 de octubre se presentó, en el punto "varios" y a título meramente informativo, el documento "**Food safety: State of play on the major issues**", que pasa revista al estado de situación en los distintos ámbitos que conforman el concepto actual de Seguridad Alimentaria, alineado con el enfoque "One Health / Una sola salud": Controles oficiales y gestión de crisis, salud animal y vegetal, bienestar animal, desperdicio de alimentos y evaluación de riesgos en la cadena alimentaria.

En la misma sesión del Consejo, y también bajo el epígrafe "varios", en conexión con el punto anterior, la Delegación belga presentó el documento "**Recent Listeria cases in the European Union**" en el que, tras los brotes de listeriosis recientemente acaecidos en varios Estados miembros, plantea algunas propuestas para mejorar la gestión de crisis transnacionales, optimizando el uso del RASFF (Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos), la utilización de nuevas tecnologías para mejorar la trazabilidad e incrementando la colaboración con el ECDC (*European Centre for Disease Prevention and Control*) por parte de las Agencias nacionales de Seguridad Alimentaria

CONSUMO

La Directiva "ómnibus" sobre "**correcta aplicación y modernización de normas de protección del consumidor**" acaba de ser adoptada en primera lectura tras el visto bueno del Parlamento Europeo a las adaptaciones lingüísticas. Pertenece al paquete "A New Deal for Consumers" y comprende las cuestiones relativas a la Calidad Dual que se trataron en la Cumbre de Consumidores de Bratislava de octubre 2017, concretamente en lo que afecta a la modificación de la Directiva 2005/29/CE sobre Prácticas Comerciales Desleales.



Igualdad



ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2019

El pasado 15 de octubre, el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) presentó en Bruselas el índice de igualdad de género 2019 (con datos del 2017), que mide los avances en materia de igualdad de género en los diferentes países de la UE, proporcionando información en torno a seis dimensiones: empleo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud, en una escala de 1 (desigualdad) a 100 (igualdad total). Se incluye también un análisis de la violencia de género, aunque no se tiene en cuenta para la puntuación global.

Europa avanza despacio en materia de igualdad de género. La media de la UE esta en 67,4, apenas ha mejorado 5,4 puntos desde el 2005. Suecia (83,6), Dinamarca (77,5), Francia (74,6) y Finlandia (73,4) ocupan las primeras posiciones, mientras que Grecia (51,2), Hungría (51,9), Eslovaquia (54,1) y Rumanía (54,5) son los países con peor puntuación. Casi la mitad de los Estados miembros se sitúan por debajo de los 60 puntos, siendo en el reparto de poder donde más falla la igualdad.

España, con 70,1 puntos sobre 100 ocupa la novena posición entre los 28 países de la UE, mejorando en 1,8 puntos con respecto a 2015, 0,6 décimas más que el avance medio en la UE, destacando el avance obtenido en la dimensión de poder y toma de decisiones.

El Índice de Igualdad de Género 2019 introduce como novedad un estudio sobre la **conciliación de la vida familiar y la vida profesional**., con indicadores adicionales en seis dominios: el permiso parental, el acceso a servicios asequibles y de calidad para el cuidado de los hijos, a servicios de atención a largo plazo para personas mayores y personas con discapacidad, a transporte e infraestructuras, al trabajo flexible y a la formación continua.

El cuadro de indicadores presenta las diferentes opciones que tienen las personas para conciliar, muestra si están disponibles en igual medida para mujeres y hombres, y ofrece nuevas ideas para supervisar el Pilar Europeo de Derechos Sociales en lo relativo al equilibrio entre vida profesional y privada.





Igualdad

High-Level Conference 'Europe for Gender Equality? Taking Stock - Taking Action'
30 September - 1 October

EU2019.FI

Conferencia de alto nivel "Europa por la igualdad de género? De la evaluación a la acción." (Helsinki)

En la conferencia se analizaron los desafíos, las prioridades y las políticas de género de la UE para los próximos 5 años, basándose en la revisión de la ONU de la implementación de la declaración y plataforma de acción de Beijing (Beijing +25). También se trataron temas económicos y de igualdad de género, así como los medios para fortalecer la conexión entre la política de género y la política económica en la UE.

EU2019.FI



Conferencia sobre los avances en la igualdad LGTBI en la UE (Bruselas)

En la Conferencia, del pasado 23 de septiembre, se informó sobre los avances en la igualdad del colectivo LGTBI, según los datos del "Eurobarómetro", y se debatió sobre las políticas necesarias a partir del 2020.

Propuesta de Directiva de IGUALDAD DE TRATO entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual

La Directiva de Igualdad de trato, presentada por la Comisión en julio de 2008, pretende garantizar la igualdad de trato fuera del ámbito laboral, complementando las Directivas que garantizan la igualdad de trato en el ámbito del empleo, ocupación y formación profesional (Directiva 2000/78), en el acceso a bienes y servicios y suministro (Directiva 2004/113) y con independencia del origen racial (Directiva 2000/43).

A pesar de los esfuerzos de más de 20 Presidencias desde el 2008, la Directiva de Igualdad de trato se encuentra bloqueada, ya que su aprobación requiere unanimidad. Las principales diferencias que surgen para su aprobación se refieren a la división de competencias entre Estados Miembros y UE, el impacto económico, en lo que se refiere a la discapacidad y a cuestiones de seguridad jurídica.

España se ha mostrado partidaria de una directiva horizontal como la propuesta, de forma que la UE desarrolle un marco sólido en contra de las diversas formas de discriminación que se pueden producir en todos los ámbitos de la vida y se cumpla realmente con el principio de igualdad de trato en la UE.

En el Consejo EPSCO de 24 de octubre de 2019, se debatió sobre la **Comunicación de la Comisión sobre una toma de decisiones más eficiente** (abril de 2019), en la que plantea hacer uso de las previsiones de los tratados que permiten pasar de la unanimidad a mayoría cualificada, en algunos asuntos del ámbito social.

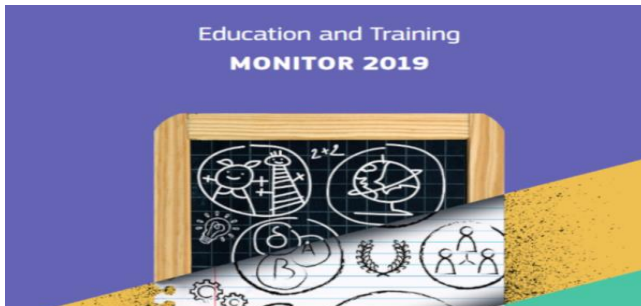
EUROBARÓMETRO

La Comisión Europea ha publicado el resultado de la encuesta "Eurobarómetro", realizada el pasado mes de mayo entre los ciudadanos de la UE, sobre la aceptación social de las personas LGTBI. Mientras que la aceptación es mayoritaria entre los países occidentales, no sucede así en los del antiguo bloque del este.

<https://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm/survey/getsurveydetail/instruments/special/surveyky/2251>



Educación



INFORME SOBRE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN 2019

El 26 de septiembre de 2019, el comisario Tibor Navracsics presentó el Informe de la Educación y la Formación de 2019, durante la segunda Cumbre Europea de Educación celebrada en Bruselas. El informe recopila una amplia serie de datos que muestran la evolución de los sistemas nacionales de educación y formación de toda la Unión Europea (UE); mide los avances de los países hacia los objetivos del marco estratégico para la cooperación europea en los ámbitos de educación y formación 2020 (ET 2020), además de proporcionar información sobre las medidas adoptadas para abordar las cuestiones relacionadas con la educación, dentro del proceso del Semestre Europeo.

Esta última edición está dedicada principalmente a los profesores, que son quienes ejercen una mayor influencia en el aprendizaje de los alumnos dentro del entorno escolar; muestra los desafíos comunes a los que se enfrentan los Estados miembros de la UE para atraer y mantener a los mejores profesionales de la enseñanza.

En el caso de España, la Comisión señala la ralentización de las reformas previstas, si bien el proceso de modernización de la educación y la formación profesional está en marcha y la docencia se considera una profesión atractiva. En cuanto a los indicadores 2020, la tasa de abandono escolar prematuro se ha ralentizado y los titulados en educación terciaria han aumentado por encima de la media de la UE.

https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/document-library-docs/et-monitor-report-2019-spain_es.pdf

SEMANA EUROPEA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La cuarta edición de la Semana Europea de la Formación Profesional se ha celebrado del 14 al 18 de octubre de 2019 en Helsinki (Finlandia). Organizada por la Comisión Europea, en colaboración con la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE, la Semana muestra el valor de la educación y formación profesionales (EFP) en todas las etapas de la vida.

Se trata de una iniciativa de la Comisión Europea de periodicidad anual lanzada en 2016, que tiene por objeto hacer más atractiva la Formación Profesional (FP) para las competencias y los empleos de calidad, a través de una combinación de eventos que tienen lugar en toda Europa, a escala local, regional y nacional. La Semana Europea de la Formación Profesional está abierta a todas las organizaciones de los Estados miembros de la Unión Europea, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y de los países candidatos.

En España hay programados 160 eventos y a nivel europeo se han registrado alrededor de 1525 actos y actividades en 45 países. La campaña reúne a proveedores de educación y formación, a organizaciones de la sociedad civil, autoridades públicas, organizaciones empresariales, sindicatos y al público en general, y tiene por objeto poner de relieve los beneficios de la EFP y dar a conocer las oportunidades de toda Europa. La campaña continuará abierta a registro de nuevos eventos hasta el 31 de diciembre.

El tema central de este año es la «**FP para todos — Capacidades para la vida**». Se pone de relieve cómo la EFP puede ayudar a las empresas a responder a la necesidad de contar con cualificaciones en constante evolución, al ofrecer oportunidades de perfeccionamiento y reciclaje a sus propios empleados.



Educación



Margaritis Schinas Vicepresidente para la protección del estilo de vida europeo

“Las competencias de la cartera que se me ha atribuido van desde la educación y la cultura hasta la seguridad y la migración, pasando por la salud y la igualdad. Son competencias que pueden promover una Europa integradora, equitativa y dinámica, y marcar una verdadera diferencia en la vida de las personas. Quiero hacer todo lo posible para aprovechar las políticas de la UE en este sentido”.

“La educación, la cultura y el deporte consisten en invertir en las personas y en movilizar a los ciudadanos de toda la Unión. También persiguen fomentar la innovación. Mi objetivo será acercar estas políticas en interés de los ciudadanos europeos”.

CONSEJO DE EDUCACION 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Comenzará con una reunión conjunta entre los Ministros de Economía y Educación, que discutirán sobre la base del tema **“Una base económica sólida para Europa: persiguiendo la eficacia, la eficiencia y la calidad de la educación y la formación”**.

Posteriormente, en la sesión del Consejo de Educación se someterá a la aprobación de los ministros:

- Las Conclusiones del Consejo sobre "El papel clave de las políticas de aprendizaje permanente en el empoderamiento de las sociedades para abordar la transición tecnológica y verde en apoyo del crecimiento inclusivo y sostenible”.
- La Resolución sobre el desarrollo futuro del Espacio Europeo de Educación para apoyar los sistemas de educación y formación orientados al futuro.

El debate político se va a centrar sobre el tema **Inteligencia Artificial en educación y formación**-. Las preguntas que van a plantear a los Ministros de Educación de la UE son:

1. Qué tipo de políticas y medidas de educación y formación a nivel de la UE y de los Estados miembros deberían desarrollarse para orientar el diseño y uso de IA? ¿Cómo podemos garantizar que la IA beneficie a la sociedad en su conjunto y que Europa pueda competir con éxito a nivel mundial?
2. ¿Qué medidas podría tomar la UE junto con los Estados miembros para permitir y avanzar en el uso de la IA en la educación y la formación ahora y en los próximos 10 años?

Conferencia de Alto Nivel sobre Universidades Europeas (Bruselas, 7 de noviembre)

La Conferencia se inaugurará por la nueva Comisaria Gabriel, de Innovación y Juventud. Los ministros, representantes de las 17 universidades europeas, estudiantes y académicos, explorarán una variedad de temas relacionados con el futuro de la educación superior. El evento incluirá una sesión informativa sobre la segunda convocatoria de propuestas para la iniciativa Universitaria Europea, que se lanzará este otoño. Esto se complementará con un diálogo cerrado por la mañana con las universidades europeas seleccionadas. Once universidades españolas participan en las 17 alianzas vencedoras.



Juventud, Cultura y Deporte

Consejo de Ministros de Juventud, Cultura y Deporte (Bruselas, 21 y 22 de noviembre)

Los asuntos seleccionados para el debate político son:

- **Juventud:** “Una visión del trabajo juvenil en Europa”.
- **Cultura:** “Fortalecimiento de la competitividad del contenido audiovisual e informativo”.
- **-Deporte:** “Futuro del modelo europeo de deporte”.

España entre los tres países más avanzados en igualdad de género en el deporte

Según un estudio promovido por el Consejo de Europa y la Comisión Europea, que recoge datos de 18 estados continentales, Francia, Finlandia y España son los tres países europeos más avanzados en el respeto por la igualdad de género en el deporte.

El trabajo, elaborado dentro del proyecto europeo “ALL IN, Hacia el equilibrio de género en el deporte”, indica que el 59% de las federaciones deportivas españolas tienen un plan para prevenir y combatir la desigualdad en esta materia y que el 41% de ellas han desarrollado actuaciones concretas al respecto.

Los datos de las federaciones, los comités olímpicos nacionales y los ministerios competentes en materia deportiva han permitido elaborar el estudio, que también muestra que en España hay un 25% de mujeres que ocupan puestos en órganos de dirección de las primeras.

<https://public.tableau.com/profile/all.in.coe#!/vizhome/AllInTableauPublic/Homepage>



BREXIT Y CULTURA

Propiedad intelectual: Tras el Brexit Reino Unido pasará a ser un país tercero, y el acervo comunitario en materia de propiedad intelectual /derecho de autor dejará de ser vinculante en territorio británico. Los beneficios que ofrece la regulación en materia de propiedad intelectual / derechos de autor como consecuencia del Mercado Único Digital a los ciudadanos comunitarios dejarán de aplicarse en territorio británico. La regulación de los derechos de propiedad intelectual en el Reino Unido quedará vinculada sólo a los Tratados Internacionales de los que sea signatario Reino Unido.

Sector cinematográfico: Las películas británicas no serán elegibles para obtener ayudas a la distribución, una vez sea efectiva la salida del Reino Unido de la UE.

Bienes Culturales: La salida del Reino Unido de la UE supondrá un cambio en el régimen aduanero de los bienes culturales y, en consecuencia, conllevará la aplicación a ese país de la normativa como país tercero; además, las exportaciones de bienes culturales cuyo destino sea UK estarán sujetas al pago de tasas de exportación.

Programa Europa Creativa: Una salida con acuerdo implicaría que Reino Unido podría continuar participando en este programa (y el resto de programas financieros) durante el periodo de transición hasta el 1 enero 2021, adoptando el status de otros países que participan en el programa pero no lo negocian, es decir, pagan su correspondiente cuota, sus empresas e instituciones pueden participar del programa, pero no negocian el contenido del mismo. Una salida sin acuerdo excluiría dicha posibilidad.